

ALSANIECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS;
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES; E INFORME
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
REQUERIDAS POR LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO
DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS
DELITOS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ALSANIECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 31 de marzo del 2015

A los Señores Accionistas de:

ALSANIECUADOR S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ALSANIECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de ALSANIECUADOR S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Paredes Santos

& ASOCIADOS CÍA. LTDA

- AUDITORES INDEPENDIENTES

Independent member of



EuraAuditInternational

Quito, 31 de marzo del 2015
A los Señores Accionistas de:
ALSANIECUADOR S.A.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALSANIECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2014, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda.
No. De registro en la
Superintendencia de
Compañías: 327

Dr. Luis Paredes
Socio
No. de Registro Nacional
De Contadores: 6376

ALSANIECUADOR S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	9.976	-
Cuentas por cobrar y Anticipos		3.034	
Inventarios	8	2.332.022	1.989.748
Activos por impuesto corriente		2.755	
Total del activo corriente		2.347.786	1.989.748
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	7	9.562	-
Total del activo		2.357.348	1.989.748
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar			
Sobregiro bancario	5	-	570
Proveedores		275.825	-
Anticipo de clientes	8	-	288.816
Préstamos accionistas	9	20.018	1.139.374
Pasivo por impuestos corrientes	10	4.422	52.826
Provisiones	11	6.324	53.289
Total del pasivo corriente		306.589	1.625.254
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamo accionistas	9	1.586.100	-
Provisión jubilación patronal y desahucio		689	-
Total del pasivo		1.586.789	-
		1.693.378	1.625.254
PATRIMONIO (según estado adjunto)			
		483.971	484.484
Total del pasivo y patrimonio		2.357.348	1.989.748

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

ALSANIECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas			
Edificio Victoria		271,816	1,390,499
Terreno		-	435,000
Arrendos		11,900	-
Otros Ingresos		84,060	-
		<u>377,776</u>	<u>1,825,499</u>
Costo de ventas			
Edificio Victoria		(236,567)	(990,231)
Terreno		-	(345,579)
		<u>(236,567)</u>	<u>(1,335,810)</u>
Utilidad Bruta		141,208	489,689
Gastos operativos			
Gastos de administración		112,746	83,936
		<u>112,746</u>	<u>83,936</u>
Utilidad Operacional		28,463	405,753
Resultado financiero, neto		6,569	2,048
Total		<u>6,569</u>	<u>2,048</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		21,894	403,705
Participación trabajadores	12	3,284	60,556
Impuesto a la renta	12	18,133	76,770
Resultado integral del año		<u>(523)</u>	<u>266,380</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

ALSANIECUADOR S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2013	5,000		193,113	198,113
Apropiación para reserva legal		2,500	(2,500)	
Resultado integral del año 2013	-	-	266,381	266,381
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5,000	2,500	456,994	464,494
Resultado integral del año 2014	-	-	(523)	(523)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,000	2,500	456,471	463,971

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

ALSANIECUADOR S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo generados por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	138,174	489,689
Efectivo pagado a proveedores y otros	275,825	(349,207)
Efectivo pagado a empleados	(98,417)	(59,288)
Anticipo a contratistas	(2,755)	20,219
Financiamiento de inventario	(342,274)	
Resultado financiero, neto	(8,569)	(2,048)
Anticipo de clientes	(268,818)	(1,138,058)
Impuesto a la renta de la Compañía	(67,637)	(80,556)
Otros Ingresos (egresos) neto	(73,041)	(83,935)
Sobregiro bancario	(589)	569
Préstamo accionistas	488,444	748,898
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>20,365</u>	<u>(433,717)</u>
Flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión:		
Incremento de propiedades y equipos, neto	(10,389)	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(10,389)</u>	
Flujo proveniente de actividades de financiación		
Beneficios definidos	(689)	
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes	-	(433,717)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	-	433,716
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>9,976</u>	<u>9,976</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

ALSANIECUADOR S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DEL PERÍODO
CON LOS FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTO POR
(UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado integral del año	(523)	266,380
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Depreciación de propiedades y equipos	827	
Provisión por jubilación patronal	689	
	<u>993</u>	<u>266,380</u>
Cambios en activos y pasivos corrientes		
Documentos y cuentas por cobrar	(3,034)	20,219
Inventarios	(342,274)	(349,988)
Activos por impuestos	(2,756)	-
Anticipo de clientes	(288,818)	(1,138,058)
Proveedores	275,826	-
Documentos y cuentas por pagar	-	(10,716)
Otras cuentas por pagar	-	11,487
Sobregiro bancario	(589)	589
Pasivo por impuestos	(48,504)	-
Provisiones	(56,945)	17,482
Préstamo accionistas	486,444	748,898
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	<u>20,365</u>	<u>(433,717)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

ALSANIECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 – OPERACIONES

Fue constituido en el Ecuador el 16 de diciembre de 2010 bajo el amparo de las leyes vigentes en el Ecuador, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Quito, con una duración de 50 años. El objetivo social de la compañía es la actividad de la construcción de bienes inmuebles, compra venta y alquiler de bienes inmuebles y la administración de bienes inmuebles.

Durante el año 2014, el área de la construcción estuvo afectada por varias medidas y regulaciones gubernamentales que incidieron a la dinámica normal de la misma haciéndola más burocrática y requiriendo procesos administrativos que necesitaron de mayor tiempo y esfuerzo. En vista del impacto que estaba teniendo las mencionadas medidas dentro de la economía, el gobierno realizó modificaciones a las mismas para disminuir dichas afectaciones.

Sin embargo en marzo 11 del 2015, el gobierno ecuatoriano emite una Resolución No: 011-2015 a través del Pleno del Comité de Comercio Exterior estableciendo una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, para todo el Ecuador, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, de acuerdo con el criterio del gobierno, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos. La sobretasa arancelaria es adicional a los aranceles aplicables vigentes. Para el caso de la construcción la afectación es una sobretasa entre el 15% y 45% lo cual encarece los productos importados relacionados a esta área impactando a los costos de producción y a la operación misma del negocio. El efecto económico de este hecho se verá en los años 2015 y 2016. El gobierno ha manifestado que esta medida es temporal y fenecerá en 15 meses.

Por otra parte los precios del petróleo a nivel mundial cayeron drásticamente bajando el valor del barril de un promedio de 100 dólares a alrededor de 45 a 50 dólares afectando a países que básicamente se sostienen con la economía de exportaciones de petróleo como es el caso de Ecuador.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de **ALSANIECUADOR S. A.**, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(Ver página siguiente)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES
(Continuación)**

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

b) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, cuando se producen, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye a fondos fijos y por depositar, depósitos en instituciones bancarias e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(Ver página siguiente)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES
(Continuación)**

Al 31 de diciembre, la Compañía registra activos financieros en las categorías de "clientes y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Cientes y otras cuentas por cobrar están representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar; son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros están representados en el estado de situación financiera por: proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Otros pasivos financieros y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cientes y otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de su operación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Debido a que la Compañía vende sus productos y servicios en un plazo de hasta 120 días, sobre sus saldos vencidos realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquitan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores que son equivalentes a su costo amortizado.

(Ver página siguiente)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES
(Continuación)**

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

e) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los productos y servicios facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al valor nominal de la cartera, debido a que las transacciones no mantienen costos significativos asociados. Además se establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

f) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable. Los costos que se relacionan directamente con cada proyecto específico incluirán:

- Costo de mano de obra en el lugar de construcción comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo.
- Costo de los materiales usados en la construcción.
- Depreciación de las propiedades, planta y equipo usados en la ejecución del proyecto.
- Costo de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;
- Costo del terreno donde se desarrolla el proyecto;
- Costos indirectos de construcción.

Tales costos se distribuyen utilizando métodos sistemáticos y racionales, que se aplican de manera uniforme a todos los costos que tienen similares características. La distribución se basa en el nivel de actividades de construcción. Los costos indirectos de construcción comprenden costos tales como los de preparación y procesamiento de las nóminas del personal dedicado a la construcción.

El rendimiento del costo de la construcción en el estado de resultados se realiza una vez que se ha formalizado la venta, entrega y estructuración del inmueble.

g) Propiedades y equipos

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad planta y equipo se mediarán inicialmente por su costo.

(Ver página siguiente)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidas a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en el que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedad planta y equipo de la compañía, requieren revisiones periódicas.

En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas Separadamente del resto de activos y con un nivel de disagregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de Depreciación y vidas Útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20
Vehículos	5
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	3

Retiro o Venta de Propiedades, Plata y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(Ver página siguiente)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES
(Continuación)**

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

La compañía no mantiene propiedad planta y equipo por esta razón aún no ha aplicado esta política.

h) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles en los que generan flujo de efectivo identificable (unidad generadora de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de los estados financieros para determinar posibles efectos por deterioro.

i) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2013 – 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos

(Ver página siguiente)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES
(Continuación)**

valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria. Por los años 2013 y 2012 la Compañía no mantiene diferencias entre la base contable y tributaria.

j) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

k) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(Ver página siguiente)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES
(Continuación)**

l) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Impuesto a la renta:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

(Ver página siguiente)

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte o un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	2014	2013
Cuentas Corrientes		
Banco de la Producción Produbanco S.A.	9,926	-
Caja	50	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>9,976</u>	<u>-</u>

NOTA 6 – INVENTARIOS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos		
Proyecto Quiteño Libre	3.252	-
Terrenos Puenbo	679.885	383.819
Terreno Whimper	1.560.923	1.281.399
	<u>2.244.059</u>	<u>1.665.219</u>
Producto Terminado		
Edificio Vitoria	87.962	324.529
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>2.332.022</u>	<u>1.989.748</u>

El movimiento de inventarios en el año fue el siguiente:

	<u>2014</u>	
PRODUCCION EN PROCESO		
1) PROYECTO QUITENO LIBRE		
Saldo inicial 1 enero 2014 Proyecto quiteño libre	-	
Adiciones a produccion en proceso	3.252	
Saldo de produccion proceso diciembre 31 del 2014	<u>3.252</u>	
2) TERRENOS PUENBO		
Saldo inicial 1 enero 2014 Proyecto quiteño libre	383.819	
Adiciones a produccion en proceso	296.066	
Saldo de produccion proceso diciembre 31 del 2014	<u>679.885</u>	
3) TERRENOS WHIMPER		
Saldo inicial 1 enero 2014 Proyecto quiteño libre	1.281.399	
Adiciones a produccion en proceso	279.523	
Saldo de produccion proceso diciembre 31 del 2014	<u>1.560.923</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PRODUCTO TERMINADO		
EDIFICIO VICTORIA		
Saldo inicial 1 enero 2014	324.529	1.314.760
Ventas	(236.567)	(990.231)
Saldo al 31 diciembre 2014	<u>87.962</u>	<u>324.529</u>

El Edificio Victoria está completamente terminado y su venta total está por concluirse. Quedando por escriturar y facturar una suit.

NOTA 7 – ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS		
Muebles y enseres	5.780	-
Equipo de oficina	4.609	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>10.389</u>	<u>-</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Muebles y enseres	442	-
Equipo de oficina	385	-
Total	<u>827</u>	<u>-</u>
Total activo fijo 2014 y 2013	<u>9.562</u>	<u>-</u>

El movimiento de propiedad planta y equipo durante el año 2014 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
COSTO:		
Saldo inicial	-	-
Adiciones (1)	10.389	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>10.389</u>	<u>-</u>
DEPRECIACIÓN		
Saldo inicial	-	-
Gasto depreciación	827	-
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2014 y 2013	<u>827</u>	<u>-</u>

NOTA 8 – ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipos Edificio Victoria	-	268.816
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>-</u>	<u>268.816</u>

NOTA 9 – PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre comprende:

Préstamo accionistas corto plazo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Arquitecto Ivan Alvarez(1)	20.018	1.139.674
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>20.018</u>	<u>1.139.674</u>

Préstamo accionistas largo plazo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Arquitecto Ivan Alvarez(1)	1.586,100	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>1.586,100</u>	<u>-</u>

(1) La cuenta préstamos por pagar arquitecto Ivan Alvarez del 2013 paso a ser un préstamo a largo plazo en el 2014.

NOTA 10 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones del impuesto al valor agregado	4,422	275
Impuesto a la renta de la Compañía	-	52,651
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u>4,422</u>	<u>52,926</u>

NOTA 11 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Prestamos IESS	758	-
IESS Fondo de reserva	-	1,664
Décimo tercer sueldo	533	150
Décimo cuarto sueldo	519	513
IESS Aportes patronal y personal	1,230	387
Participación de trabajadores en utilidades	3,284	60,556
Saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013	<u><u>6,324</u></u>	<u><u>63,269</u></u>

NOTA 12 – CONCILIACION TRIBUTARIA

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y de impuesto a la renta	21,894	403,706
(-) Participación trabajadores	(3,284)	(60,556)
(+) Gastos no deducibles	8,337	5,802
= Base imponible antes de impuesto a la renta	<u>26,947</u>	<u>348,952</u>
Impuesto a la renta causado	5,828	76,770
(+) Saldo anticipo determinado impuesto renta	19,133	0
(-) Crédito tributario años anteriores	0	0
(-) Anticipo impuesto a la renta	(19,133)	(15,120)
(-) Retenciones en la fuente año	(1,876)	(25)
(-) Exoneración y crédito tributario Leyes Especiales	(879)	(8,973)
Saldo (a favor) por pagar del contribuyente	<u><u>(2,755)</u></u>	<u><u>52,851</u></u>

NOTA 13 – CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es de US\$. 5.000.00 dividido en 5.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$. 1 dólar estadounidense por cada acción.

NOTA 14 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 15 – AUDITORIA LAVADO DE ACTIVOS

En Octubre 30 del 2013, mediante Registro Oficial No 112 de esa fecha, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SC.DSC.G.13.010 sobre las 'Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos para las Compañías'. En su artículo 28 menciona: "Para el sector que se dedique a las actividades de construcción e intermediación de inversión mobiliaria, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes"....., que se reporte ciertas transacciones al organismo de control, que se elabore un Manual de Cumplimiento para Prevención de Lavado de Activos, que se asigne un Oficial de Cumplimiento y que se audite la aplicación de esta norma dentro de otros requerimientos.

La empresa en el año 2014 nombro el oficial de cumplimiento, elaboro el Manual de Cumplimiento y comenzó su aplicación.

La implementación de los procedimientos de lavado de activos así como el cumplimiento de los procedimientos, según lo establece la normativa, deben ser examinados por los auditores externos independientes quienes emitirán un informe especial cada año a la Superintendencia de Compañías acerca de su cumplimiento o no. Para cumplir con este requisito y de acuerdo a esta normativa los auditores externos emitirán el mismo de forma separada para el año 2014.

NOTA 16 – EVENTOS SUBSECUENTES

En marzo 11 del 2015, el gobierno ecuatoriano emite una Resolución No: 011-2015 a través del Pleno del Comité de Comercio Exterior estableciendo una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, para todo el Ecuador, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos. La sobretasa arancelaria es adicional a los aranceles aplicables vigentes. Los impactos para la construcción especialmente esta en maquinaria, herramientas y materiales importados encareciéndolos entre el 15 y 45%.

A partir del año 2015 los precios del petróleo a nivel mundial cayeron drásticamente bajando el valor del barril de un promedio de 100 dólares a alrededor de 45 a 50 dólares afectando a países que básicamente se sostienen con la economía de exportaciones de petróleo como es el caso de Ecuador. El gobierno debido a esta situación tomando medidas las cuales afecta a la economía del país.



Paredes Santos

Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

- AUDITORES INDEPENDIENTES -

Independent member of



EuraAuditInternational

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Quito, 31 de marzo del 2015

A los señores Accionistas de:

ALSANIECUADOR S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de ALSANIECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 31 de marzo del 2015. Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria que hemos verificado y que está a continuación a en el Anexo 1 de ALSANIECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2014, se presenta únicamente con el propósito de dar cumplimiento con las 'NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS', según la Resolución No. SCV.DSC.14.009, publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, la cual no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La Administración y el Oficial de Cumplimiento de la Compañía son responsables por la implementación y cumplimiento de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores No. SCV.DSC.14.009 y publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014. (Resolución NoSC.DSC.G.13.010 publicada el 30 de septiembre del 2013 derogada). Así mismo como, el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Esa responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de políticas y controles internos relevantes para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, según las normas vigentes.

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el cumplimiento de ALSANIECUADOR S.A., de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial N.º. 292 del 18 de julio del 2014, así como, las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficiencia operativa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Verificación 3000. Dicha norma requiere que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y efectuemos el trabajo de verificación para obtener una seguridad razonable no absoluta acerca de si la Compañía, cumplió con los criterios mencionados en la Resolución No. SCV.DSC.14.009.

pág. 1



Paredes Santos

& ASOCIADOS CÍA. LTDA.

- AUDITORES INDEPENDIENTES -

Independent member of

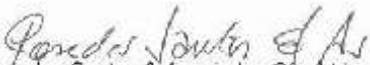


EuraAuditInternational

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Quito, 31 de marzo del 2015
A los señores Accionistas de:
ALSANIECUADOR S.A.

En base a los resultados de la aplicación de los procedimientos de verificación realizados e incluidos en el Anexo 1 adjunto podemos concluir que al 31 de diciembre del 2014 ALSANIECUADOR S.A. ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención y del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Adicionalmente, como resultado de la evaluación de la eficiencia operativa de la Compañía, concluimos que los procedimientos y políticas, permiten la prevención contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.


Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda.
No. De registro en la
Superintendencia de
Compañías: 327


Dr. Luis Paredes
Socio
No. de Registro Nacional
De Contadores: 8378

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como parte de la verificación del cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial No. 292 y que derogó a la Resolución SC.DSC.G.13.010 del 30 de septiembre del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 112 del 30 de octubre del 2013.

Procedimiento	Si Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
- Existen políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y otros delitos; y, adopción de medidas de control apropiadas y suficientes. (Art. 3).	X			La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó las políticas
- Las políticas adoptadas por la Compañía consideran; procedimientos para administrar, evaluar y mitigar los riesgos; abarcan toda clase de productos; aseguran que los miembros tengan conocimiento; minimizan el grado de exposición; establecen políticas de debida diligencia; y, garantizan la reserva y confidencialidad. (Art. 4).	X			La Compañía aprobó un Manual de Políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como un código de ética y matriz de riesgos.
- Los procedimientos de prevención permiten: identificar al cliente, conocer y verificar su información con el objeto de establecer un perfil; comunicar a la Unidad de Análisis Financiero de operaciones que superen el umbral; detectar operaciones o transacciones inusuales e injustificadas; y, atender requerimientos de información. (Art. 5).	X			
- Los representantes legales, oficial de cumplimiento, accionistas y empleados han informado a terceros sobre notificaciones que hubieren hecho a las autoridades competentes. (Art. 6).	X			
- El manual de prevención establece políticas y mecanismos con procedimientos para: implementar la vinculación de nuevos clientes, conservar y proteger los registros operativos; definir los canales de comunicación; atender oportunamente los reportes; detectar señales de alerta; y, cumplir las políticas de debida diligencia. (Art. 7).	X			
- El manual es conocido por todo el personal, en las secciones que le	X			

Procedimiento	Si Cumpl e	No Cumple	No Aplica	Observaciones
corresponde a cada uno. (Art. 8).				
- El manual mantiene procedimientos para la debida diligencia para conocer a los clientes, reforzando el conocimiento de aquellos que por su actividad o condición sean sensibles al lavado de activos. Si el riesgo es mayor, los procedimientos de control son reforzados. (Art. 9).	X			
- Las políticas y procedimientos de "Conozca a su cliente", brindan datos del sujeto obligado, que incluya su capacidad económica, el origen de los fondos, el volumen y las características de transacciones y el beneficiario real; y que permita verificar que se ajuste a las actividades declaradas. (Art. 10).	X			
- Ha existido una duda razonable para la aceptación de una persona natural o jurídica como cliente o ha sido sujeto para someter a una debida diligencia reforzada. (Art. 11).			X	
- Existen formularios que permitan identificar a sus clientes, conocer la actividad económica que desarrollan, tanto para personas naturales como jurídicas. En caso que el cliente no cuente con alguno de datos mínimos de información solicitada; y se mantiene un registro de los mismos. (Art. 12).	X			
- Han existido transacciones comerciales, en las cuales haya tenido que abstenerse de realizar. (Art. 13).			X	
- Han existido clientes que hayan requerido una diligencia reforzada debido a que hayan correspondido a: clientes que residan en países que cumplan con los estándares de control para la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo o que residan en paraísos fiscales, clientes que sean personas políticamente expuestas, cuando las fuentes provengan de actividades reconocidas como susceptibles al lavado de activos, clientes que no actual por cuenta propia, clientes que no hayan estado físicamente al inicio de la relación comercial, clientes que realicen actividades de alto riesgo. (Art. 14 y 15).			X	
- El manual contiene políticas de "conozca su mercado". (Art. 17).	X			
- El manual contiene políticas de	X			

Procedimiento	Si Cumpl e	No Cumpl o	No Aplica	Observaciones
"conozca a su empleado". (Art. 18)				
- El manual contiene políticas y procedimientos para "Conozca a su proveedor". Además existen formularios para nuevos proveedores. (Art. 19)	X			
- La Compañía mantiene correspondencia con una o varias empresas. (Art. 20)			X	
- La Compañía mantiene información de operaciones y transacciones con clientes por montos menores a US\$ 10.000 y reporta aquellas operaciones que igual o superan este monto cumplen con la debida diligencia de conozca a su cliente. (Art. 22)	X			
- La Compañía mantiene constancia en sus archivos de la documentación derivada de la aplicación de sus políticas, procedimientos y controles adoptados para la prevención del lavado de activos. (Art. 26)	X			
- Mantiene expediente de cliente que debe contener todos los documentos e información recopilada por el sujeto obligado durante la relación comercial, con los soportes de verificación. (Art. 26.1)	X			
- Mantiene en el expediente un perfil financiero del cliente. (Art. 26.2)	X			
- Mantiene un archivo de operaciones y correspondencia comercial. (Art. 26.3)	X			
- Mantiene información relacionada con el manejo de fondos cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica del cliente. (Art. 26.4)			X	
- Informes que sustentan las razones por las cuales una operación calificada como inusual e injustificada no fue reportada a la UAF. (Art. 26.5)			X	
- Los archivos serán custodiados y mantenidos por un lapso de 10 años y cuentan con requisitos que aseguren la integridad, confidencialidad y disponibilidad. (Art. 27)	X			
- Se remiten a la UAF los reportes determinados en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, según las instrucciones de dicho organismo. (Art. 28)	X			
- Se remite a la Superintendencia de Compañías y Valores, a solicitud de dicha institución, la información respecto a las	X			

Procedimiento	Si Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
operaciones y transacciones inusuales e injustificadas, así como aquellas que superen o no el umbral señalado en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. (Art. 29).				
- La Junta General de Accionistas, ha emitido las políticas generales, aprobado el manual para prevenir el lavado de activos y ha designado al oficial de cumplimiento. (Art. 30).	X			
- El Representante Legal ha cumplido con las políticas y procedimientos en materia de prevención, someter aprobación el nombre del oficial de cumplimiento, conocer y aprobar previo a su envío a la UAF los operaciones transacciones inusuales e injustificadas, atender los requerimientos y recomendaciones que realice el oficial de cumplimiento. (Art. 31).	X			
- La Compañía es sujeta de auditoría externa. (Art. 32).	X			
- La Junta General de Accionistas ha designado un Oficial de Cumplimiento. Dicho oficial de cumplimiento es independiente de las otras áreas de la Compañía y está dotado de facultades y recursos suficientes para cumplir adecuadamente sus funciones (Ar. 33).	X			
- El Oficial de Cumplimiento cuenta con los siguientes requisitos: Está en pleno goce de sus derechos políticos, tiene mayoría de edad y posee o acredita experiencia mínima de tres años en el ámbito de gestión. (Art. 34)	X			
- El Oficial de Cumplimiento no tiene las siguientes condiciones: Es representante legal, es parte del control interno de la Compañía y forma parte de la contraloría, contabilidad, auditoría o comisaría, está inhabilitado para ejercer el comercio, o está declarado en quiebra, ha sido llamado a juicio por infracción a la Ley de Prevención, o ha sido sentenciado por dicha violación. (Art. 35)	X			
- El oficial de cumplimiento está a cargo de empresas relacionadas de los mismos Accionistas. (Art. 36).	X			El Oficial de Cumplimiento está designado para otras empresas relacionadas.
- El Oficial de Cumplimiento cuenta	X			

Procedimiento	Si Cumpl e	No Cumple	No Aplica	Observaciones
con capacitaciones periódicas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. (Art. 37).				
- Cumple el Oficial de Cumplimiento con sus funciones establecidas en la Resolución No. SCV/DSC.14.009 (Art. 39 y 40.)	X			Durante el año 2015 el Oficial de Cumplimiento es Dr. Santiago Zapata.
- El Oficial de Cumplimiento no pueda delegar sus funciones, salvo el caso de reemplazo. (Art. 41).			X	El Oficial de Cumplimiento no ha delegado sus funciones.
- El Oficial de Cumplimiento ha sido sancionado. (Art. 42).			X	El Oficial de Cumplimiento no ha sido sancionado.
- La Compañía cuenta con un código de registro ante la UAF. (Art. 45).	X			
- La Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos ha solicitado información y no han sido remitidos. (Art. 46)			X	Según nos informó el Oficial de Cumplimiento la Dirección Nacional de Prevención no ha solicitado información durante este periodo.
- La Compañía ha sido sancionada por incumplimiento y a esta fecha no ha cancelado la multa. (Art. 47).			X	
- La Compañía ha sido intervenida por la falta de observancia y cumplimiento. Así como por obstaculizar o dificultar la labor de control de la Superintendencia de Compañías y Valores. (Art. 48).			X	
- La Superintendencia de Compañías y Valores por medio de solicitud de la UAF o por requerimiento de alguna otra autoridad o ley, ha inspeccionado in situ a la Compañía. (Art. 49).			X	